

SOCIEDAD PÚBLICA DE SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.

(Sociedad Unipersonal)

Empresa pública auditada en 2010

SOCIEDAD constituida el día 3 de diciembre de 2007 cuyo objeto social es es la promoción y preparación de suelo para asentamientos industriales, terciarios y de servicios, así como la promoción y desarrollo de equipamientos empresariales y logísticos. La compraventa por cualquier título o causa, de terrenos destinados a la formación de reservas de suelo, preparación de solares o cualquier otra finalidad análoga.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Libro	2571
Folio	74
Hoja	MU-65938
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Avenida de la Fama, número 3	Fecha de Creación:	3 de diciembre de 2007
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-73556797
Tipo de Entidad:	Sociedad Anónima Unipersonal	Participación C.A.R.M.:	100 % a través del INFO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE SOCIEDAD PÚBLICA DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría de la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.U. sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe Provisional de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.U., correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.U. fueron formuladas por el Consejo de Administración de dicha sociedad el día 30 de marzo de 2011 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. el 28 de Abril del 2011.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del sector privado y del sector público.

Con fecha 19 de julio de 2011 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y con fecha 3 de agosto de 2011 la sociedad recibió el informe provisional para alegaciones. La sociedad no ha presentado alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el

patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Murcia, a 23 de septiembre de 2011

Intervención General de la Región de Murcia

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Emilio Masiá
Socio - Auditor de Cuentas

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
SOCIEDAD PÚBLICA DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

ACTIVO	Nota	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2009	PASIVO	Nota	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	17.150	24.697	Fondos propios	10	10.246.391	10.590.982
Inmovilizado material	6	98.830	99.339	Capital escriturado		11.000.000	11.000.000
Activos por impuesto diferido	12	-	-	Reservas		(79.798)	(79.798)
				Otras reservas		(79.798)	(79.798)
Total activo no corriente		115.980	124.036	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(329.220)	(136.794)
				Resultado del ejercicio (pérdidas)		(344.591)	(192.426)
				Total patrimonio neto		10.246.391	10.590.982
				PASIVO NO CORRIENTE:			
ACTIVO CORRIENTE:				Total pasivo no corriente		-	-
Existencias	7	1.692.602	1.691.160				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	85.489	84.436	PASIVO CORRIENTE:			
Deudores varios		28.578	22.072	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	172.355	84.996
Otros créditos con las Administraciones Públicas		56.911	62.364	Acreeedores varios		151.972	53.101
Periodificaciones a corto plazo		2.023	2.842	Personal		-	10.032
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	8.522.652	8.773.504	Otras deudas con las Administraciones Públicas		20.383	21.863
Total activo corriente		10.302.766	10.551.942	Total pasivo corriente		172.355	84.996
TOTAL ACTIVO		10.418.746	10.675.978	TOTAL PASIVO		10.418.746	10.675.978

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

	Nota	Saldo a 31/12/2010	Saldo a 31/12/2009
Aprovisionamientos	13.1	(293.496)	(117.453)
Gastos de personal	13.2	(252.110)	(257.970)
Otros gastos de explotación	13.3	(30.316)	(48.419)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(8.489)	(5.087)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(584.411)	(428.928)
Ingresos financieros	13.4	239.820	328.914
RESULTADO FINANCIERO		239.820	328.914
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(344.591)	(100.014)
Impuestos sobre beneficios	12	-	(92.412)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(344.591)	(192.426)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL
DE 2010 Y 2009

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Nota	2010	2009
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(344.591)	(192.426)
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio	-	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(344.591)	(192.426)

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
SOCIEDAD PÚBLICA DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)**

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

	Nota	Euros						
		Capital Escriturado	Reservas		Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
			Legal	Voluntarias				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		11.000.000	-	(78.862)	(963)	(135.831)	-	10.784.344
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	(192.426)	-	(192.426)
Aumento de capital		-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución del resultado del ejercicio 2008		-	-	-	(135.831)	135.831	-	-
Ajustes patrimonio neto	10.3.	-	-	(936)	-	-	-	(936)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		11.000.000	-	(79.798)	(136.794)	(192.426)	-	10.590.982
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	(344.591)	-	(344.591)
Aumento de capital		-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución del resultado del ejercicio 2009		-	-	-	(192.426)	192.426	-	-
Ajustes patrimonio neto	10.3.	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		11.000.000	-	(79.798)	(329.220)	(344.591)	-	10.246.391

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1.- ACTIVIDAD

Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante Sociedad, fue constituida en Murcia, el 3 de diciembre de 2007 como Sociedad Anónima unipersonal. Está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Libro 2571, folio 74, hoja nº MU-65938 de Sociedades. Su domicilio social se encuentra en Avenida de la Fama, número 3, Murcia. Se rige por sus estatutos y supletoriamente, por la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación.

El objeto social está descrito en el Artículo 2 de los Estatutos. El Objeto principal es la promoción y preparación de suelo para asentamientos industriales, terciarios y de servicios, así como la promoción y desarrollo de equipamientos empresariales y logísticos. La compraventa por cualquier título o causa, de terrenos destinados a la formación de reservas de suelo, preparación de solares o cualquier otra finalidad análoga.

El accionista único de la Sociedad es el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, siendo una entidad de Derecho Público que le corresponde promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional de Murcia así como de la competitividad, del empleo y su calidad y de la productividad del tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional de Murcia, en el marco de la política económica general.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha llevado a cabo diversos estudios necesarios para analizar la viabilidad de preparación de suelo destinado a asentamientos industriales de empresas del sector agroalimentario, en la Región de Murcia.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, presentándose de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y normativa contable para las empresas inmobiliarias recogida en la OM 28-12-1994, modificada parcialmente por la OM 11.-5.2001, así como las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado total de cambio en el Patrimonio Neto y esta memoria) están expresadas en euros redondeando, por exceso o defecto, al céntimo más próximo.

2.2 Principios Contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se crean razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de terminados activos, tales como activos no corrientes (véanse Notas 5 y 6).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5 y 6)

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la Sociedad ha optado por considerar las presentes cuentas anuales 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior, dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la Sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 (a efectos comparativos se presenta la del ejercicio 2009), que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación,

	2010	2009
Bases del Reparto:		
Resultado del ejercicio	(344.591)	(192.426)
Distribución :		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(344.591)	(192.426)

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Se describen a continuación los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos incluidos en el Inmovilizado Intangible figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. Su amortización se realiza en forma lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos.

La propiedad industrial es valorada por su precio de adquisición y su amortización se realiza de forma lineal en el plazo reconocido para su utilización exclusiva.

El epígrafe de aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarca varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de tres años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su Inmovilizado se valoran por su coste de producción, figurando como abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo (véase Nota 6).

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes anuales de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elementos	Coeficiente
Equipos para procesos de información	25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando lo ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Pérdidas por Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso. Los cálculos se realizan elemento a elemento de forma individualizada.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe amortizaciones y provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material e intangible.

4.4 Activos Financieros (Corrientes y no Corrientes)

Las inversiones financieras se clasifican dependiendo del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican sustancialmente en Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en Créditos a empresas y en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia ente el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, según escrituras de compra o contratos de compraventa, incluyendo los gastos necesarios para su adquisición, o valor de mercado, al menor, incrementado por los costes de urbanización si los hubiere.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad sigue el criterio contable de registrar estos costes en las correspondientes cuentas de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza, capitalizando mediante la cuenta de “Variación de existencias de terrenos y solares”

En relación a las existencias que necesitan un periodo de construcción superior a un año, el coste incluye los gastos financieros correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción. El inicio de capitalización de dichos gastos coincide en el tiempo con la ejecución de las obras físicas de adaptación de los terrenos y finaliza a la terminación de la construcción. Asimismo, si durante el periodo de adaptación o construcción de la promoción se produce una interrupción en las obras, los gastos financieros asociados no serán capitalizados mientras dure dicha situación.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Para ello cuenta con valoraciones actualizadas sobre el estado y situación de los bienes inmuebles de su propiedad realizadas por expertos independientes.

4.6 Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones nominativas de Clase A y Clase B (véase Nota 10.1.). Los costes de constitución y de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.7 Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8 Impuestos Corrientes y Diferidos

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios y se han transferido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducida descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal, estimando los Administradores de la Sociedad que no difiere significativamente del importe que se hubiera obtenido de aplicar el método del tipo de interés efectivo.

4.10 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o el momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se esperan que serán necesarios para liquidar la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no un o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales

se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en la notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

A 31 de diciembre de 2010, los Administradores de la Sociedad estiman que no existen obligaciones derivadas de sucesos pasados susceptibles de registro y no hay pasivos contingentes que deban mencionarse en esta memoria abreviada.

4.11 Prestación a los Empleados

La Sociedad reconoce incentivos a empleados en base a la consecución de objetivos marcados por la Dirección. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se ha registrado el gasto correspondiente a los incentivos devengados en el periodo, pagados en su totalidad, a 31 de diciembre de 2010 (véase Nota 11.).

La Sociedad está adherida como entidad promotora en el Plan de Pensiones de Empleo de promoción conjunta denominado Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia, integrado en el Fondo de Pensiones denominado “CAJAMURCIA VII. F.P.” inscrito en el registro de fondos de pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número F-1295. Este Plan de Pensiones se encuadra, en razón de los sujetos constituyentes, en la modalidad de sistema de empleo de promoción conjunta. En razón de las obligaciones estipuladas se ajusta a la modalidad de aportación definida. La Sociedad, en el ejercicio 2010, ha realizado una aportación de 1.130 euros (véase Nota 13.2.).

4.12 Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, la Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de lo que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13 Activos de Naturaleza Medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.08	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.09
Aplicaciones informáticas	12.047	1.699	-	13.746
Otro inmovilizado intangible	1.690	16.200	(1.690)	16.200
Total Coste	13.737	17.899	(1.690)	29.946
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	(754)	(4.495)	-	(5.249)
Amort. Acum. Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
Total Amortización acumulada	(754)	(4.495)	-	(5.249)
Inmovilizado Intangible Neto	12.983	13.404	(1.690)	24.697

Concepto	Saldo 31.12.09	Entradas	Traspaso	Saldo 31.12.10
Aplicaciones informáticas	13.746	-	14.500	28.246
Otro inmovilizado intangible	16.200	350	(14.500)	2.050
Total Coste	29.946	350		30.296
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	(5.249)	(7.726)	-	(12.975)
Amort. Acum. Otro inmovilizado intangible	-	(171)	-	(171)
Total Amortización acumulada	(5.249)	(7.897)	-	(13.146)
Inmovilizado Intangible Neto	24.697	(7.547)	-	17.150

El movimiento más importante en el ejercicio 2010 corresponde al traspaso de 14.500 euros, en concepto de diseño de la Página Web de la Sociedad, de “Otro inmovilizado intangible” a “Aplicaciones informáticas” por su puesta en marcha en este periodo y en fase de construcción a 31 de diciembre de 2009 (fue a su vez el alta más significativa del ejercicio 2009).

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.08	Entradas	Saldo 31.12.09
Terrenos, solares y bienes naturales	-	97.798	97.798
Otro Inmovilizado	2.367	-	2.367
Total Coste	2.367	97.798	100.165
Amort. Acum. Otro inmovilizado	(234)	(592)	(826)
Total Amortización acumulada	(234)	(592)	(826)
Inmovilizado Material Neto	2.133	97.206	99.339

Concepto	Saldo 31.12.09	Entradas	Saldo 31.12.10
Terrenos, solares y bienes naturales	97.798	83	97.881
Otro Inmovilizado	2.367	-	2.367
Total Coste	100.165	83	100.248
Amort. Acum. Otro inmovilizado	(826)	(592)	(1.418)
Total Amortización acumulada	(826)	(592)	(1.418)
Inmovilizado Material Neto	99.339	(509)	98.830

En el ejercicio 2010 no hay adquisiciones significativas y sólo se ha incorporado como mayor valor de los terrenos los gastos derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad. En el ejercicio 2009 se adquirió, mediante subasta pública, una parcela industrial en el Polígono Industrial Lo Bolarín (término municipal de La Unión) con una superficie de 732,93 m2, siendo dicha parcela para la instalación de un proyecto piloto de Arquitectura Industrial Sostenible. Con fecha 10 de diciembre de 2009 se firmó un convenio marco de colaboración y desarrollo de la Fase I, entre la Sociedad, el INFO, la UPCT, la ARGEM, el CTCÓN y el CETENMA (véase Nota 7.1. y Nota 13.1).

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra y venta de elementos de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2010 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

7.- EXISTENCIAS

El detalle y movimiento de las existencias durante el ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
SOCIEDAD PÚBLICA DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Concepto	Saldo a 31.12.08	Entradas	Saldo a 31.12.09	Entradas	Saldo a 31.12.10
Parcelas Industriales	-	1.691.160	1.691.160	1.442	1.692.602
Total Existencias	-	1.691.160	1.691.160	1.442	1.692.602

En el ejercicio 2010 se han incorporado los gastos derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad de las 6 parcelas industriales adquiridas en el 2009, en el Polígono Industrial Lo Bolarín (término municipal de La Unión), con una superficie total de 11.711 m2, para su comercialización en el marco del Proyecto de Arquitectura Industrial Sostenible (véase Nota 6.).

No existen compromisos firmes de compra y venta.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones o fianzas.

Durante el ejercicio 2010 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro significativas.

8.- CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de los créditos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Deudores varios	28.578	22.072
Activos por impuesto corriente (véase Nota 12.4.)	44.326	55.157
Hacienda Pública, deudora por I.V.A.	12.585	7.207
Total	85.489	84.436
Parte no corriente	-	-
Parte corriente	85.489	84.436

El importe de deudores varios registra el importe correspondiente a los ingresos financieros devengados a cierre de cada ejercicio y pendiente de abono por las Entidades Bancarias.

9.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2010, asciende a 8.522.652 euros (8.773.504 euros a cierre de 2009), representativos de disponibilidades de medios líquidos en cuentas corrientes a la vista y depósitos con vencimiento a tres meses de disponibilidad inmediata en Entidades Bancarias (véase Nota 16.2.).

De dicho importe, 8.310.000 euros (8.310.000 euros en el 2009) corresponden a depósitos constituidos en Entidades Bancarias.

10.- FONDOS PROPIOS

El capital social es de 11.000.000 euros integrado por 11.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal unitario, totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones estarán representadas por títulos nominativos que podrán ser unitarios o múltiples y que contendrán todos los requisitos exigidos por el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones se agrupan en dos clases, estando integrada la clase A por 5.610 acciones y la Clase B por 5.390 acciones. Las integrantes de la clase A, se caracterizan porque las mismas sólo podrán ser titularidad de Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sus Organismos Públicos, Entidades Públicas o Empresas Públicas, de forma directa o indirecta, todo ello para que, de conformidad con al Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004 de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Sociedad no pierda su carácter de sociedad mercantil regional. Las integrantes de la clase B no tendrán ninguna restricción en cuanto a quien pueda ostentar su titularidad.

Con fecha 27 de enero de 2009 se inscribió en el Registro Mercantil la ampliación de capital de 7.000.000 euros, elevada a público con fecha 29 de diciembre de 2008.

De acuerdo con el Título I Cap. III de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

A 31 de diciembre de 2010, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia es el accionista único de la Sociedad.

El importe negativo de las reservas voluntarias tiene su origen en los costes de emisión de acciones de la Sociedad.

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, debe destinar a reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% de la cifra de capital social.

11.- PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de los Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Acreedores varios	151.972	53.101
Personal. Remuneraciones pendientes de pago (véase Nota 4.11.)	-	10.032
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	14.469	15.890
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.914	5.973
Total	172.355	84.996
Parte no corriente	-	-
Parte corriente	172.355	84.996

El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

La Sociedad cumple con los plazos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

12.- SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación abreviado adjunto determinados activos por impuesto diferido, correspondientes a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2010, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

A 31 de diciembre de 2009 dio de baja los activos por impuestos diferidos, por importe de 92.011 euros (véase Nota 12.3.), por cuenta de resultados derivados de las pérdidas generadas durante el año 2008 y los activos por impuestos diferidos con origen en los costes de emisión de acciones de la Sociedad (véase Nota 4.6.) y registrados en el balance de situación abreviado del ejercicio 2008, por reconsiderar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo actuaciones de planificación fiscal, existe una menor probabilidad que dichos activos sean recuperados, principalmente ocasionado por la situación actual de crisis económica y financiera a nivel nacional e internacional, así como el deterioro paulatino del mercado inmobiliario en los últimos años.

El resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2010, por importe de (344.591) euros, coincide con la base imponible fiscal del Impuesto de Sociedades. La conciliación del resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2009 y la base imponible del Impuesto, es la siguiente:

Conciliación resultado contable con base imponible	2009
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(100.014)
Diferencias temporarias	(1.337)
Base Imponible	(101.351)

Las bases imponibles pendientes de compensación por la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

Ejercicio de Origen	2010	2009	Fecha de Vencimiento
2007	963	963	2022
2008	306.704	306.704	2023
2009	101.351	101.351	2024
2010	344.591	-	2025
Total	753.609	409.018	

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes a contar desde que la Sociedad comienza a generar beneficios. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
SOCIEDAD PÚBLICA DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

En el ejercicio 2010 no se ha registrado impuesto sobre beneficios. El detalle sobre el impuesto al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

Concepto	2009
Impuesto corriente	-
Impuesto diferido	-
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	(92.412)
Total	(92.412)

El importe del epígrafe de Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios, corresponde principalmente a la baja de los activos por impuestos diferidos por importe de 92.011 euros (véase Nota 12.1.) y los activos por impuestos diferidos con origen en los costes de emisión de acciones de la Sociedad (véase Nota 4.6.)

Al cierre del ejercicio se habían pagado a cuenta del Impuesto sobre Sociedades definitivo un importe de 44.326 euros (55.157 euros en el 2009) por retenciones practicadas (véase Nota 8.)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las Autoridades Tributarias el Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y Otros impuestos desde la constitución de la misma.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

13.- INGRESOS Y GASTOS

El epígrafe de Aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Aprovisionamientos:		
Compra de terrenos y solares	1.442	1.691.690
Variación de terrenos y solares (véase Nota 7.1.)	(1.442)	(1.691.690)
Trabajos realizados por otras empresas	293.496	117.452
Total	293.496	117.452

El importe de Trabajos realizados por otras empresas registra, principalmente, los gastos de elaboración de informes técnicos y preordenación del desarrollo urbanístico para la elección del emplazamiento y promoción de un parque industrial especializado “Ciudad de la Industria Alimentaria”, con el objetivo de potenciar la competitividad de un sector estratégico de la economía regional. También se registra el importe de los trabajos derivados del convenio marco de colaboración para el desarrollo del proyecto piloto de la Arquitectura Industrial Sostenible (Véase Nota 6.)

La totalidad de las adquisiciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2010 se han llevado a cabo en territorio nacional.

El detalle de los gastos de personal del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Sueldos y Salarios asimilados:		
Sueldos y Salarios	199.557	206.580
Cargas Sociales y otros gastos sociales	52.553	51.390
Total	252.110	257.970

En el epígrafe de Cargas Sociales y otros gastos sociales se registra un importe de 1.130 euros correspondiente a la aportación del Plan de Pensiones durante el ejercicio 2010 (véase Nota 4.11.). En el año 2009, la Sociedad registró un importe de 189 euros correspondiente a la aportación del Plan de Pensiones.

El detalle del epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Servicios de profesionales independientes	12.913	25.845
Otros servicios	4.579	2.346
Primas de seguros	2.123	2.119
Otros gastos	8.924	18.109
Tributos	1.777	-
Total	30.316	48.419

Los ingresos financieros al cierre del ejercicio 2010 corresponden a los ingresos financieros derivados de la remuneración de cuentas corrientes a la vista y depósitos de fondos a corto plazo en Entidades Financieras. El importe asciende a 239.820 euros (328.914 euros en el 2009).

14.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2010 no se ha registrado retribución alguna a los miembros del Consejo de Administración. Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2010 por los miembros de la alta dirección en concepto de sueldos, ascienden a 61.546 euros (64.710 euros en el 2009).

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos. Las obligaciones contraídas con los miembros de la alta dirección en materia de pensiones ascienden a una aportación al Plan de Pensiones (Véase Nota 4.11.) de 119,14 euros en el ejercicio 2010 (189 euros en el 2009), y seguros de vida cuya prima anual también se eleva a 193 en el 2010 (189 euros en el 2010), adicionalmente la Sociedad no ha concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de la alta dirección.

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
SOCIEDAD PÚBLICA DEL SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

El detalle de participaciones y/o cargos en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores es la siguiente:

Nombre	Cargo en la Sociedad	Cargo en otras Sociedades	Nombre de las Otras Sociedades
Salvador Marín Hernández	Presidente del Consejo Administración	-	-
Juan José Beltrán Valcarcel	Vicepresidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración Vicepresidente del Consejo de Administración Miembro del Consejo de Administración Vicepresidente del Consejo de Administración	Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. Industrialhama, S.A. Saprelorca, S.A. Centro Integrado de Transportes de Murcia, S.A.
Pilar Valero Huéscar	Miembro del Consejo de Administración	-	-
Francisco José Espejo García	Miembro del Consejo de Administración	-	-
Antonio Javier Navarro Corchón	Miembro del Consejo Administración	-	-
José Francisco Puche Forte	Miembro del Consejo Administración	Miembro del Consejo de Administración Miembro del Consejo de Administración	Industrialhama, S.A. Centro Integrado de Transportes de Murcia, S.A.
José María Bernabé Tomás	Miembro del Consejo Administración	Miembro del Consejo de Administración	Urbanizadora Municipal, S.A.
Luis Miguel de Andrés Rodríguez	Miembro del Consejo Administración	-	-
Juan Pablo Caballero Corbalán	Director Gerente	Miembro del Consejo de Administración	Saprelorca, S.A

15.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2010 ha sido de 5 personas y su distribución por categorías a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Categoría	Empleados a 31.12.10	Empleados a 31.12.09
Ingenieros y Licenciados	4	4
Administrativos	1	1
Total	5	5

Asimismo, la distribución por género al término del ejercicio 2010 y 2009, detallada por categorías es la siguiente:

Categoría	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ingenieros y Licenciados	3	1	3	1
Administrativos	1		1	
Total	4	1	4	1

La Sociedad no está sometida a auditoria obligatoria de cuentas anuales y durante este ejercicio y el anterior no se ha satisfecho remuneración alguna por este concepto.

16.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad se efectúa de conformidad con lo determinado por la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y está centralizada en la Dirección Financiera y en la Gerencia, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de liquidez y crédito. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

16.1 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Al cierre del ejercicio, dado que no se produce venta alguna en el ejercicio, no hay saldo pendiente.

16.2 Riesgo de Liquidez:

La política de liquidez y financiación de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos de pago que se derivan de su actividad. La Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance de situación adjunto y adicionalmente, la Dirección Financiera de la Sociedad invierte sus excedentes de tesorería en activos financieros líquidos (véase Nota 9).

17.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimiento susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales abreviadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deba destacarse por tener trascendencia significativa para la Sociedad.

Isabel del Rey Carrión, Secretaria del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.U. inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Folio 74, Libro 2571, Hoja nº MU-65938, con C.I.F. nº. A-73556797 y con domicilio social en Avenida de la Fama 3, Murcia.

Certifica:

Que las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y memoria), formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de marzo de dos mil once correspondientes al Ejercicio de 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de veintiséis (26) páginas, firmadas por el Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración.

Murcia, 30 de marzo de 2.011

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Salvador Marín Hernández

Isabel del Rey Carrión

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2.010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Murcia, 30 de marzo de 2.011

Salvador Marín Hernández

Juan José Beltrán Valcárcel

Pilar Valero Húscar

Antonio Javier Navarro Corchón

José Francisco Puche Forte

José María Bernabé Tomás

Luís Miguel de Andrés Rodríguez

Francisco José Espejo García